

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de junio de 2013 en la FACULTAD DE CIENCIAS Y EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, sitos en el Campus de Rabanales y en la [REDACTED] respectivamente, en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política y Minas, en fecha cinco de diciembre de 2007, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 01-08-2011

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del SPR de la Universidad de Córdoba, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- Lo referente al citado Servicio y que se relaciona con la presente Inspección ya fue descrito en el Acta de Inspección efectuada a la Facultad de Medicina de dicha Universidad (CSN/AIN/21/IRA/0808A/2013)-----

- Se muestran a la Inspección todas las vigilancias radiológicas y de contaminación efectuadas por el SPR a las distintas áreas de trabajo de las instalaciones autorizadas a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba-----
- Constan las retiradas de residuos, la gestión de los monitores de radiación y la dosimetría efectuada por el SPR de la Universidad de Córdoba en cada una de las Instalaciones de las que son responsables y las que le prestan sus servicios-----
- Exhiben documentación referente a las retiradas del material radiactivo-----
- Exhiben documentación actualizada referente al balance de radionucleidos, licencias de personal, dosimetría de mayo de 2013-----
- Consta envío de informe preceptivo anual de las instalaciones-----
- Constan registros escritos actualizados de los balances de radionucleidos empleados en las instalaciones-----
- Constan registros escritos mantenidos y actualizados de las vigilancias de la radiación externa y de la contaminación-----

2- DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR

- La dependencia autorizada se ubica en la facultad de ciencias edificio [redacted] planta izquierda : Campus Universitario de Rabanales-----
- La Profesora Titular es la Dra. Doña [redacted], que dispone de una licencia de supervisora en vigor hasta -----
- Tienen controlados dosimétricamente a un usuario con dosímetro personal y de muñeca, un área y un dosímetro rotatorio-----
- De la lectura de las dosis acumuladas a fecha de Inspección del personal profesionalmente expuesto no se muestran valores relevantes: Fondo en todos los casos-----
- La instalación permanecía sin cambios desde la anterior Inspección-----

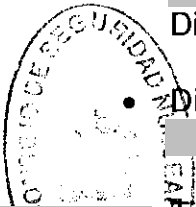


3.- DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

- Tiene autorizadas dos dependencias situadas en la facultad de Ciencias.
[REDACTED]. Universidad de Córdoba-----
- Dispone de una licencia de supervisor a nombre de D. [REDACTED]
[REDACTED]-----
- Tienen controlados dosimétricamente a D. [REDACTED] más un área y un dosímetro rotatorio. De las lecturas dosimétricas a fecha de Inspección no se deducen valores significativos; Fondo en todos los casos-----
- Los residuos ubicados en los contenedores blindados de la otra dependencia de la instalación van a ser sometidos a una nueva gestión con objeto de optimizar su tratamiento y retirada-----

4.- DEPARTAMENTO DE QUIMICA INORGANICA

- La instalación se ubica en la Facultad de Ciencias. [REDACTED]
[REDACTED]. La fecha de la autorización de Modificación data de: Diciembre 2007 y la de Puesta en Marcha del 16 septiembre 2008
- Disponen de licencia de Supervisor en vigor a nombre de D. [REDACTED]
[REDACTED] con validez hasta 17-10-2.013-----
- Tienen controlado dosimétricamente a un usuario y un área de cuyos datos dosimétricos a fecha de Inspección no se deducen valores relevantes; Fondo en ambos casos-----
- Disponían de material radiactivo en forma de encapsulada de Sn -109m de 185 MBq incorporada a un arreglo experimental de espectrometría [REDACTED] y dos fuentes encapsuladas de Co-57 de 370 MBq incorporadas también a un equipo de espectrometría por efecto [REDACTED]-----
- Han recibido una fuente nueva de CO-57 con nº serie MCO-7.122/1.12 y características 370 MBq de la casa [REDACTED] y la fuente antigua la retiró ENRESA en fecha 30-05-2012 tal como consta en albarán de retirada----



- Las tasas de dosis medidas en exterior de arreglo experimental son indistinguibles de fondo natural-----
- Exhiben documentación referente a las fuentes proporcionadas por el suministrador-----
- La Instalación permanece sin cambios desde anterior Inspección y las tasa de dosis medidas en la instalación no son distinguibles del fondo natural; 0,3 microSievert/hora-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de julio de dos mil trece.

Fdo. [Redacted]

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la " **FACULTAD DE CIENCIAS Y DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Observaciones:

4. Dpto de Química Inorgánica.

La fuente de Co-57 a que hace referencia se recibió en 2012, ya consta en el acta CSN/AIN/15/IRA/1732/2012

la fuente recibida recientemente es de:

Sr-119m - 125 MBq

Modelo [Redacted]

de la c [Redacted]

la fuente [Redacted]

Se adjunta copia importada

de fe de origen PR

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/16/IRA/1830/2013 de fecha veintiséis de junio de dos mil trece, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios.

Madrid, 23 de julio de 2013

Fdo.:

INSPECTOR